

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la encarcelación de periodistas en Myanmar por informar sobre la persecución a la población Rohingya.**

Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis de refugiados Rohingya en Myanmar está causando importantes violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Desde agosto de 2017, casi un millón de refugiados han abandonado la provincia de Rakhine –su hogar-, para escapar a Bangladesh – el país vecino-. Ya en 1982 el gobierno birmano decidió retirar la ciudadanía a los Rohingya y, en 1991, el ejército llevó a cabo una operación de pacificación en Rakhine que se saldó con trabajos forzados, numerosas violaciones y represión religiosa. Incluso actualmente, los Rohingya tienen muchas restricciones legales a sus libertades más básicas. En un intento de controlar la población Rohingya, las parejas Rohingya necesitan permiso expreso del gobierno para contraer matrimonio y para viajar o mudarse fuera de su ciudad de origen. Además, los habitantes de las dos principales ciudades de Rakhine no pueden tener más de dos hijos por familia.

En agosto de 2017, militantes del Ejército de Salvación Rohingya Arakan atacaron 25 puestos militares y policiales, asesinando a una docena de agentes de seguridad en Rakhine. Ante estos hechos, el ejército de Myanmar respondió con lo que ha sido denominado ‘operaciones de limpieza’ contra los Rohingya. Esto llevó a muchos a tomarse la justicia por su mano y comenzaron a cometerse asesinatos contra musulmanes y a arrasar aldeas y pueblos Rohingya. Sólo como resultado de esta operación, se estima que más de 87.000 personas huyeron de Rakhine. Además, las Naciones Unidas concluyeron que era muy probable que el ejército birmano hubiera cometido serios crímenes de lesa humanidad. De acuerdo a los estudios de imágenes por satélite realizados por Human Rights Watch, al menos 288 aldeas han sido total o parcialmente quemadas desde agosto de 2017 en Rakhine.

La comunidad internacional ha criticado fuertemente la pasividad del gobierno birmano con estas actuaciones del ejército, que aún goza de gran poder y autonomía del ejecutivo. La líder de facto del país y Premio Nobel de la Paz en 1991 por su lucha por la democracia y los derechos humanos, Aung San Suu Kyi, se encuentra en el centro de las críticas por minimizar el problema y afirmar que las reacciones internacionales responden realmente a *“un iceberg de desinformación para crear división en la sociedad y favorecer los intereses de los terroristas”*. Sin embargo, Naciones Unidas ha calificado la situación como *“un ejemplo de limpieza étnica de manual”*.

Lejos de mejorar, la crisis de los Rohingya continúa. En diciembre de 2017, el gobierno de Myanmar decidió romper su cooperación con el Relator Especial de la ONU para los derechos humanos en Myanmar y, en marzo de 2018, Amnistía Internacional ha denunciado que las nuevas imágenes de satélite demuestran que el ejército birmano está arrasando más pueblos en Rakhine para construir nuevas bases militares. Además, dado el desplazamiento del foco mediático internacional, los niveles de financiación y de ayuda para garantizar unas condiciones humanitarias dignas a los refugiados Rohingya.

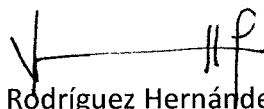
A esta disminución del interés mediático se suma la persecución que el Gobierno de Myanmar está llevando a cabo contra los periodistas que informan sobre la crisis de los Rohingya. Los primeros días de septiembre de 2018, los periodistas Wa Lone y Kyaw Soe Oo, de la agencia Reuters, fueron condenados a siete años de cárcel por supuesta revelación de secretos oficiales. Este fallo se debe a una investigación periodística que ambos profesionales estaban realizando sobre la matanza de 10 personas Rohingya en Rakhine.

El 9 de julio de 2018 el tribunal presentó cargos por apoderamiento de documentos secretos pertenecientes a las fuerzas de seguridad. La fiscalía argumentó que los empleados de Reuters tenían la intención de dañar la seguridad nacional, pues en los papeles que recibieron se detallaban los movimientos de las fuerzas armadas. El ente acusador también alegó que los comunicadores además tenían en su poder, en sus teléfonos móviles, información confidencial. Los dos periodistas, sin embargo, afirman que todo ha sido una trampa, que sus fines eran puramente periodísticos y que ellos son inocentes.

Lejos de sucumbir ante las amenazas y presiones del gobierno, varios medios y activistas locales birmanos han criticado duramente esta sentencia, afirmando que se trata de un nuevo intento de conculcar derechos y libertades fundamentales por parte de las autoridades del país.

Teniendo esto en cuenta, la diputada que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna gestión para que el Gobierno de Myanmar proceda a la liberación de los periodistas encarcelados por realizar su trabajo?
2. ¿Qué medidas impulsa el Gobierno, tanto en su relación bilateral con Myanmar como a través de la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea, para garantizar los derechos y libertades fundamentales en Myanmar, especialmente la libertad de prensa?
3. ¿Tiene previsto el Gobierno dar respaldo a las voces que, desde la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa en el Parlamento Europeo, piden la retirada del Premio Sajárov a la líder birmana Aung San Suu Kyi por su falta de respeto a los derechos y libertades fundamentales?



Melisa Rodríguez Hernández

Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos